

# CIRCULAR NUMERO - 1 -

TEMPORADA 2017/2018

## **NORMAS DE AFILIACION-RECAUDACION**

### **DELEGACION DE CASTILLA Y LEON DE LA MUTUALIDAD P.S. FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A P.F.**

De acuerdo con lo dispuesto en los vigentes Estatutos de la Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija, la recaudación de cuotas por afiliación, debe llevarla a cabo únicamente la Delegación Territorial de Castilla y León de la Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija, con sede en Arroyo de la Encomienda (Valladolid).

Los clubs serán subsidiariamente responsables del pago de las mismas, en el momento de la tramitación de las licencias federativas.

Todos los clubs independientemente de que sean de ámbito Nacional, Regional o Provincial, realizarán la tramitación de sus licencias y por tanto del correspondiente boletín de cotización, a través del sistema fénix, cuya generación la realiza el propio programa. En el **ANEXO Nº 3** de esta circular, se adjunta una guía práctica que se encuentra también disponible en la web de la Federación de Castilla y León de Fútbol: **www.fcylf.es**.

#### **FORMA DE PAGO**

**Con motivo de la implantación de la nueva aplicación de Mutualidad en el Sistema Fénix, a partir de esta temporada la "Cuota de Equipo" se abonará conjuntamente con el primer boletín que los clubs generen de cada uno de sus equipos. Los importes de los ingresos que se realicen de todos y cada uno de los boletines generados, deberán ser exactos al importe que marcan los mismos; en caso contrario los boletines serán rechazados.**

Estas cantidades deberán ingresarse en la cuenta de esta Delegación de Castilla y León de la Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles, **única y exclusivamente** mediante, **Transferencia Bancaria** al siguiente número de cuenta de **CAJA ESPAÑA: ES50 2108 4401 19 0033041052**.

Se mantienen los boletines de imprenta verde, para aquellos casos que no pueda realizarse su tramitación por el Sistema Fénix, como es el caso de los jugadores Cadetes que son alineados en categorías superior a la suya. **Estos boletines podrán solicitarlos en sus correspondientes Delegaciones Provinciales y Subdelegaciones, o podrán imprimir una copia ubicada en el apartado de Mutualidad en la web de la federación (fcylf.es).**

Los mutualistas que hayan sido dados de alta en el correspondiente boletín de cotización, no podrán ser sustituidos por otros una vez que se hayan pagado sus cuotas, e igualmente no se procederá a la devolución de las cantidades ya abonadas.

De acuerdo con el Artículo 40º de los Estatutos de la Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija, cuando un asociado pase a formar parte de equipos de superior categoría en la misma Temporada, abonará la diferencia de cuota en la cuantía correspondiente a la nueva categoría.

Se adjunta **ANEXO Nº 1**, correspondiente a la **TABLA DE CUOTAS**. Los importes que figuran en esta Tabla experimentan una subida respecto de la temporada anterior, siguiendo las indicaciones de la MUPRESFE.

### **RECONOCIMIENTOS SANITARIOS PREVENTIVOS**

Será obligación de los Clubes comunicar mediante escrito dirigido a esta Delegación de Castilla y León de la Mutualidad, el Doctor o Doctores que vayan a realizar los reconocimientos médicos a los afiliados del club correspondiente, dichos reconocimientos no podrán realizarse si previamente no se ha cumplido con este requisito. **(En Anexo 2, se adjunta MODELO A CUMPLIMENTAR).**

En dicho escrito deberán figurar tanto sus datos personales y el colegio en el que están colegiados así como su firma y sello, con el visto bueno del presidente del club correspondiente.

Los importes resultantes de la realización de Reconocimientos Médicos a los afiliados de todas las categorías, serán satisfechos por el Club al facultativo o Centro médico donde les hayan efectuado.

El Reconocimiento Médico preventivo, es VÁLIDO PARA DOS TEMPORADAS. Como ejemplo: un R.M. realizado el 01/07/2017 y otro realizado el 01/02/2018 tendrían validez para las temporadas 2017/2018 y 2018/2019, caducando ambos el 30/06/2019.

Los mutualistas beneficiarios sometidos a dicho reconocimiento en la pasada Temporada 2016/2017, **NO** lo deben efectuar de nuevo hasta que no transcurra el citado periodo de tiempo.

Se advierte que cualquier manipulación y alteración de referidos Reconocimientos Médicos, pueden conllevar responsabilidades tanto para los clubes como para el o los usuarios de Fénix autorizados, que pueden ser de carácter civil o en su caso de carácter penal.

Lo que se traslada a las Delegaciones Provinciales y Subdelegaciones Comarcales de la F.C. y L.F., Comités de Árbitros y Entrenadores y sus correspondientes Delegaciones Provinciales y Subdelegaciones Comarcales, Escuela de Entrenadores, Centro de Tecnificación y Clubes afiliados a la Federación, para su conocimiento y consiguientes efectos.

Arroyo de la Encomienda 10 junio de 2017



Marcelino S. Maté Martínez  
PRESIDENTE

**CUOTAS - TEMP. 2017/2018**

<b>FÚTBOL</b>					
COMPETICION	EQUIPO	FUTBOLISTA	ARBITRO	ASISTENTES	OTROS
1ª División Nacional	3.065,00 €	610,00 €	244,00 €	244,00 €	244,00 €
2ª División Nacional	1.532,00 €	610,00 €	244,00 €	244,00 €	244,00 €
2ª División Nacional "B"	1.022,00 €	233,00 €	244,00 €	244,00 €	244,00 €
3ª División Nacional	715,00 €	160,00 €	244,00 €	75,00 €	160,00 €
División Honor Juvenil	102,00 €	90,00 €			90,00 €
Liga Nacional Juvenil	77,00 €	90,00 €			90,00 €
1ª División Femenina	102,00 €	90,00 €			90,00 €
2ª División Femenina	77,00 €	90,00 €			90,00 €
1ª División Regional de Aficionados	143,00 €	126,00 €	75,00 €		90,00 €
1ª División Regional de Juveniles	61,00 €	90,00 €			90,00 €
1ª División Regional Femenina	46,00 €	90,00 €			90,00 €
2ª División Regional Femenina	46,00 €	90,00 €			90,00 €
1ª División Provincial de Aficionados	46,00 €	126,00 €	75,00 €		90,00 €
2ª División Provincial de Aficionados	46,00 €	126,00 €	75,00 €		90,00 €
3ª División Provincial de Aficionados	46,00 €	126,00 €			90,00 €
1ª División Provincial de Juveniles	46,00 €	90,00 €			90,00 €
2ª División Provincial de Juveniles	46,00 €	90,00 €			90,00 €
3ª División Provincial de Juveniles	46,00 €	90,00 €			90,00 €
1ª División Provincial Femenina	46,00 €	90,00 €			90,00 €
Veteranos	46,00 €	126,00 €			90,00 €

<b>FÚTBOL SALA</b>					
COMPETICION	EQUIPO	FUTBOLISTA	ARBITRO	ASISTENTES	OTROS
1ª Div. Fútbol Sala (División de Honor)	1.022,00 €	160,00 €	244,00 €	75,00 €	244,00 €
2ª Div. Fútbol Sala (División de Plata)	766,00 €	160,00 €	244,00 €	75,00 €	244,00 €
2ª Div. "B" Fútbol Sala (1ª Nac. "A")	306,00 €	160,00 €	244,00 €	75,00 €	244,00 €
3ª Div. Fútbol Sala (1ª Nac. "B")	102,00 €	160,00 €	244,00 €	75,00 €	160,00 €
División Honor Juvenil (Liga Nac. Juv.)	77,00 €	90,00 €			90,00 €
1ª Div. Femenina F.S. (Div. Honor Fm.)	102,00 €	90,00 €			90,00 €
2ª Div. Femenina F.S. (Div. Plata.)	102,00 €	90,00 €			90,00 €
1ª División Regional Femenina	46,00 €	90,00 €			90,00 €
1ª División Provincial de Aficionados	46,00 €	126,00 €	75,00 €	75,00 €	90,00 €
2ª División Provincial de Aficionados	46,00 €	126,00 €			90,00 €
1ª División Provincial de Juveniles	46,00 €	90,00 €			90,00 €
2ª División Provincial de Juveniles	46,00 €	90,00 €			90,00 €
1ª División Provincial Femenina	46,00 €	90,00 €			90,00 €
Veteranos	46,00 €	126,00 €			90,00 €

<b>OTROS AFILIADOS - Fútbol y Fútbol Sala</b>			
Situación Especial, Aspirantes o Auxiliares	75,00 €		

**MODELO COMUNICACIÓN PARA REALIZACION**  
**RECONOCIMIENTO MÉDICO**

Don \_\_\_\_\_ Presidente del Club Deportivo \_\_\_\_\_, comunica a esa Delegación Territorial de Castilla y León de la MUPRESFE, que Don \_\_\_\_\_ Medico adscrito al colegio de \_\_\_\_\_, con número de colegiado \_\_\_\_\_ realizará durante la presente temporada 2017/18, los preceptivos reconocimientos médicos exigidos por la Federación de Castilla y León de Fútbol a los participantes en sus competiciones.

El médico anteriormente citado una vez realizados los oportunos reconocimientos médicos y tal y como se indica en esta Circular n° 1, podrá pasar el cobro de los mismos al club correspondiente.

Fecha:

PRESIDENTE CLUB

NOMBRE MÉDICO

FIRMA Y SELLO DEL CLUB

FIRMA Y SELLO

# GUÍA PRÁCTICA PARA LA TRAMITACIÓN DE BOLETINES DE MUTUALIDAD Y RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

## A TRAVÉS DEL SISTEMA FÉNIX

TEMPORADA 2017/2018

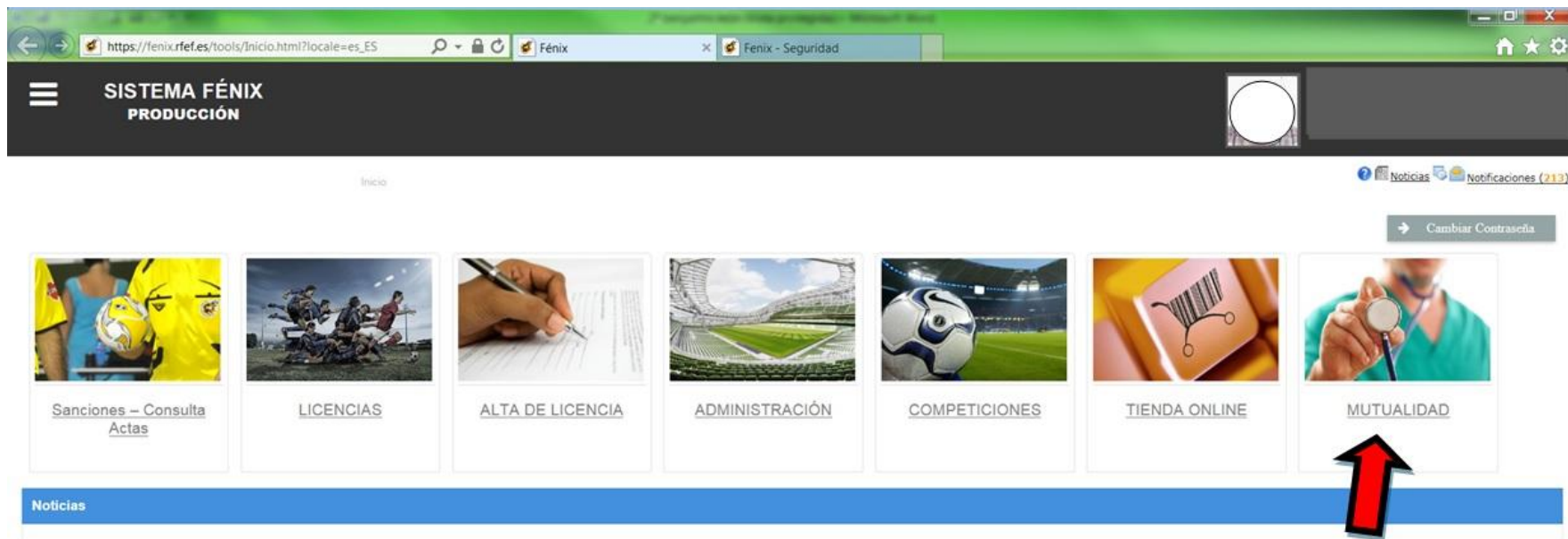


De cara a la Temporada 2017-18 el Sistema Fénix ha renovado su apartado de Mutualidad. Básicamente ha variado el aspecto con que percibimos la aplicación, no obstante, dado que también se han producido algunos cambios en el proceso de elaboración de Boletines de Mutualidad y Reconocimientos Médicos, a continuación encontraremos una Guía Práctica que hará más sencilla su tramitación por parte de los clubes. Comenzaremos con una serie de indicaciones importantes a tener en cuenta de cara a esta nueva versión de Mutualidad, para posteriormente explicar más detalladamente los pasos a seguir.

## CONSIDERACIONES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA EN LA NUEVA VERSION DE LA MUTUALIDAD DEL SISTEMA FENIX

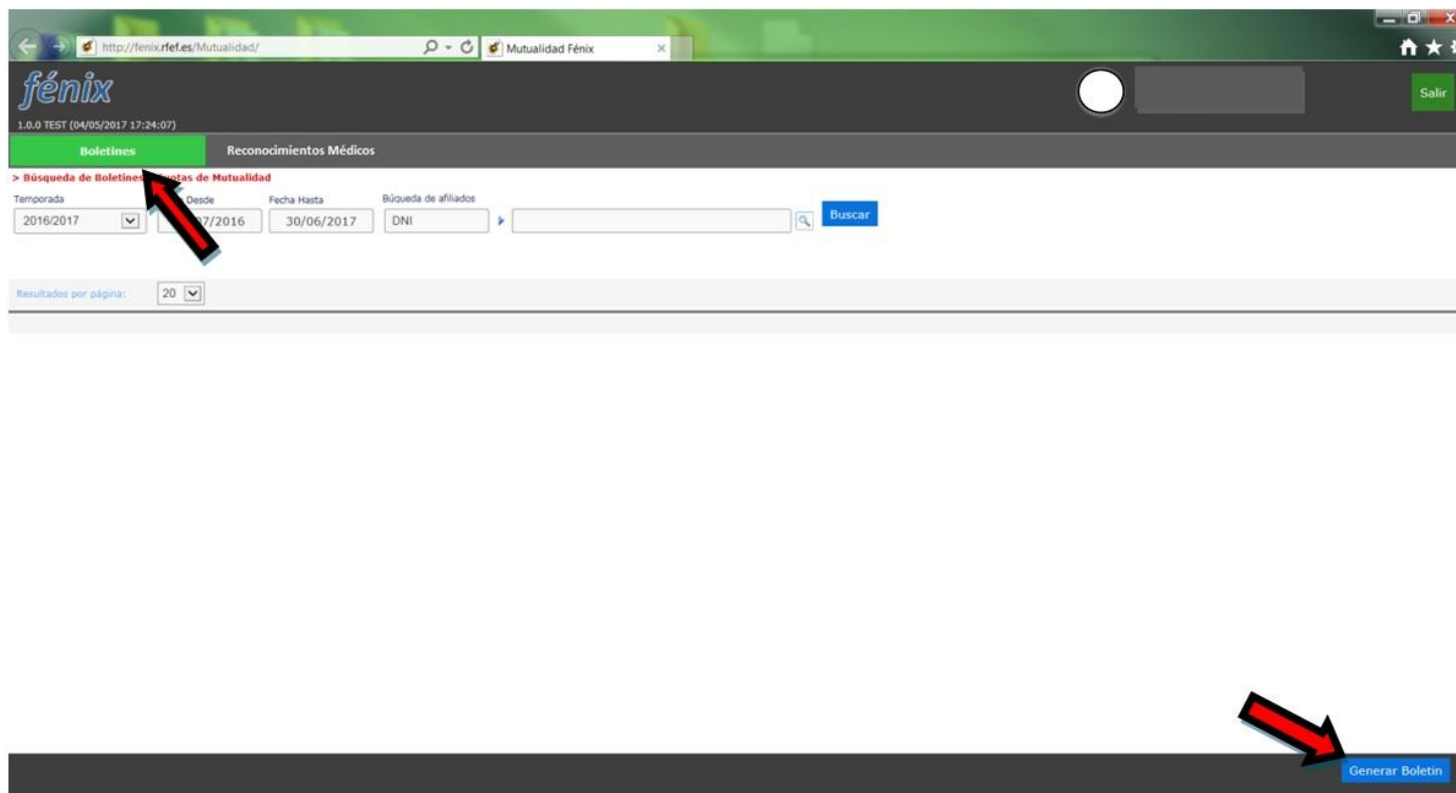
- ✓ La **"Cuota de Equipo"** se abonará **junto con el primer boletín de futbolistas/técnicos** que se genere (no por separado como ocurría antes).
- ✓ Se generaran conjuntamente los boletines de todos los futbolistas/técnicos disponibles de cada equipo **independientemente de que sean solicitudes o renovaciones.**
- ✓ Para poder generar boletines de mutualidad es **imprescindible tener el Reconocimiento Médico de los futbolistas/técnicos en vigor** (el sistema no permite seleccionarlos si está caducado).
- ✓ El sistema **no permitirá generar otro boletín del mismo equipo** en tanto en cuanto **no sea resuelto el anteriormente presentado.**
- ✓ Los **boletines generados, pero no pagados, se eliminarán** cada semana si no ha sido **adjuntado el respectivo comprobante de pago.**
- ✓ El **ingreso** para el pago del boletín debe de ser **exacto al importe que marca el mismo; en caso contrario el boletín será rechazado.**
- ✓ El Comprobante Bancario adjuntado en cada boletín de mutualidad, deberá **tener como concepto el número de boletín generado además del nombre del club** (ejemplo: **Boletín 293877 C.D.F. Mojados**).
- ✓ Los **documentos PDF** a adjuntar como Comprobante Bancario y/o Reconocimiento Médico pueden tener un **tamaño de hasta 300kb** (antes era solo de 150kb).
- ✓ El **Reconocimiento Médico tendrá vigor** en el transcurso de las dos próximas **temporadas** (como ejemplo: un R.M. realizado el 01/07/2017 y otro realizado el 01/02/2018 tendrían validez para las temporadas 2017/2018 y 2018/2019, caducando ambos el 30/06/2019).
- ✓ **Ojo al generar boletines de mutualidad**, porque ahora **la visión de la relación de los futbolistas/técnicos posibles del equipo a incluir en el boletín es menos amplia.** Debido a que por defecto vienen marcados todos ellos, puede dar lugar a la generación de boletines no deseados (aunque luego el sistema permite eliminar dicho boletín, siempre y cuando no lo hayamos pagado ya). Hay que revisar por tanto, a la hora de generar el boletín, que los futbolistas/técnicos seleccionados son los que realmente queremos dar de alta en dicho boletín.

- Para abonar las Cuotas de la Mutualidad y adjuntar los Reconocimientos Médicos de los federados, deberemos ir a la pantalla de inicio y seleccionar **MUTUALIDAD**.



## BOLETINES DE MUTUALIDAD

- El primer paso para generar los boletines de mutualidad, es tener el Reconocimiento Médico de los futbolistas/técnicos en vigor. Si tenemos alguna duda de cuál de ellos tiene su certificado caducado, entraríamos en **Reconocimientos Médicos** (se explica más detalladamente a partir de la pág16).
- Para **abonar las Cuotas de la Mutualidad** de los federados, deberemos seleccionar la pestaña **Boletines**. **¡OJO! Ya no es necesario pagar la cuota de cada equipo antes de generar el boletín de los federados. Ahora la "Cuota de Equipo" se abonará junto con el primer boletín de futbolistas/técnicos que se genere.**
- Para generar los boletines de mutualidad de los futbolistas/técnicos de cada equipo, pulsaremos el botón **Generar Boletín**.





- Nos aparecerá una relación de todos los equipos de nuestro club. Generaremos el boletín seleccionando la pestaña **Generar** del equipo en cuestión que queramos abonar sus mutualidades (**Recordatorio: solo hay que generar boletines de equipos de categoría JUVENIL Y SUPERIOR**). Las categorías cadetes e inferiores se hacen a través del “DEBA”).
- El sistema nos indica además, qué equipos de nuestro club tienen aún pendiente de pagar la “Cuota de Equipo” con el mensaje **Pendiente Pago** y el importe de dicha cuota.

The screenshot shows the 'fénix' web application interface. At the top, there is a navigation bar with the 'fénix' logo and the text '1.0.0 TEST (04/05/2017 17:24:07)'. Below this, there are tabs for 'Boletines' and 'Reconocimientos Médicos'. The main content area is titled 'Búsqueda de Boletines y Cuotas de Mutualidad' and includes search filters for 'Temporada' (2016/2017), 'Fecha Desde' (01/07/2016), 'Fecha Hasta' (30/06/2017), and 'Búsqueda de' (DNI). A modal window titled '[Temporada:2016/2017] Seleccione el equipo para generar del boletín:' is open, displaying a list of 8 results. The first result is highlighted in orange and shows '151 IRA - 1ª División Regional de Aficionados' with '24 Licencias'. A red arrow points to the 'Generar' button for this team. The modal also shows the quota for this team as '143,00 €' and a 'Pendiente Pago' status. Other teams listed include '181 1PA - 1ª División Provincial de Aficionados', '271 3PJ - 3ª División Provincial de Juveniles', '261 3PC - 3ª División Provincial de Cadetes', and '471 3PI - 3ª División Provincial de Infantiles'. At the bottom of the modal, it states 'Total de cuotas pendientes: 235,00 €'. The background interface shows 'Sin resultados encontrados...' and a 'Generar Boletín' button at the bottom right.

Rank	Team Name	Licencias	Quota	Status
1	151 IRA - 1ª División Regional de Aficionados	24	143,00 €	Pendiente Pago
2	181 1PA - 1ª División Provincial de Aficionados	24	46,00 €	Pendiente Pago
3	271 3PJ - 3ª División Provincial de Juveniles	14	46,00 €	Pendiente Pago
4	261 3PC - 3ª División Provincial de Cadetes	22		
5	471 3PI - 3ª División Provincial de Infantiles	22		

- Veremos entonces una relación de todos los futbolistas/técnicos disponibles que hay en ese equipo, independientemente de que sean solicitudes o renovaciones (para ello debemos haber presentado previamente la solicitud de licencia y ésta no debe de estar rechazada). **¡OJO!** Debido a que por defecto vienen marcados todos los integrantes, puede dar lugar a la generación de boletines no deseados. Hay que revisar, por tanto, que los futbolistas/técnicos seleccionados son los que realmente queremos dar de alta en dicho boletín. Una vez seleccionados pulsaremos el botón **Crear Boletín**. **EL SISTEMA NO DEJA SELECCIONAR A AQUELLOS QUE TENGAN EL RECONOCIMIENTO MÉDICO CADUCADO.**

Generar Boletín: 1601085 - 151 [FC (1RA) 1ª División Regional de Aficionados]

24 resultados.

<input checked="" type="checkbox"/>	6		JUGADOR	1711797166	AFICIONADO	A / 1RA	CM: 30/09/17	120,00 €
<input type="checkbox"/>	7		JUGADOR	1668018161	AFICIONADO	A / 1RA	CM: CADUCADO	120,00 €
<input type="checkbox"/>	8		JUGADOR	1668022168	AFICIONADO	A / 1RA	CM: 17/09/17	120,00 €
<input checked="" type="checkbox"/>	9		JUGADOR	1711798163	AFICIONADO	A / 1RA	CM: 19/08/18	120,00 €
<input checked="" type="checkbox"/>	10		JUGADOR	1668021161	AFICIONADO	A / 1RA	CM: 21/08/17	120,00 €

Actualizar

Nota: Los boletines no pagados se eliminarán cada semana si no ha sido adjuntado el respectivo comprobante de pago.

Cuota: 143,00 €  
Boletín: 360,00 €  
Total a Pagar: 503,00 €

Crear Boletín

- El Sistema nos avisará que se va a generar un boletín por un importe de “X” euros. Pulsaremos **“OK”** y se nos abrirá la “Ventana de Pago de Boletín”, en la cual viene reflejado el Nº de Boletín y el Importe Total del mismo (sumada ya la “Cuota de Equipo” si se trata del primer boletín de ese equipo).
- Si observamos algún error en la generación del boletín (como por ejemplo que los futbolistas/técnicos que aparecen no son los que queríamos haber seleccionado), podemos eliminar éste pulsando la pestaña **Eliminar Boletín**, siempre y cuando no lo hayamos pagado previamente. Una vez pagado el boletín ya no es posible eliminarlo.

Generar Boletín: 1601085 - 151 [FC (1RA) 1ª División Regional de Aficionados]

24 resultados

**Ventana de Pago de Boletín**

Debe realizar el pago de boletín

1601085 151 C.D. F. Mojados

**1RA - 1ª DIVISIÓN REGIONAL DE AFICIONADOS** 503,00 €

Nro	Mutualidad	FormaDePago	Cuota	Boletín	Total
293877	-	PND - Pendiente	143,00 €	360,00 €	503,00 €

Pagado 
  Pago Confirmado 
  Procesado

Identificador	Nombre	Colectivo	Licencia	Importe	Cert. Médico	Confirmado
1		Jugador	1711797166 / A / 1RA	120,00 €	30/09/17	-
1		Jugador	1711798163 / A / 1RA	120,00 €	19/08/18	-
1		Jugador	1668021161 / A / 1RA	120,00 €	21/08/17	-

Nota: Los boletines no pagados se eliminarán cada semana si no ha sido adjuntado el respectivo comprobante de pago.

Cuota: 143,00 €  
 Boletín: 360,00 €  
 Total a Pagar: 503,00 €

- Si todos los datos del boletín generado son correctos, procederemos al pago del boletín, el cual hay que hacerlo mediante transferencia o ingreso bancario en la **Cuenta de la Mutualidad (Caja España: ES50 2108 4401 1900 3304 1052)**. Posteriormente, adjuntaremos el comprobante facilitado por la entidad bancaria seleccionando el botón **Pagar**.
- El **ingreso** para el pago del boletín debe de ser **exacto al importe que marca el mismo; en caso contrario el boletín será rechazado**; además, el Comprobante Bancario deberá tener como **concepto: Número de Boletín y Nombre del Club** (ejemplo: **Boletín 293877 C.D.F. Mojados**). Por todo ello, y para evitar posibles errores, la transferencia/ingreso debe de hacerse con posterioridad a la generación del boletín, y no antes.

Generar Boletín: 1601085 - 151 [FC (1RA) 1ª División Regional de Aficionados]

Debe realizar el pago de boletín  
1601085 151 C.D. F. Mojados  
IRA - 1ª DIVISIÓN REGIONAL DE AFICIONADOS

Nro	Mutualidad	FormaDePago	Cuota	Boletín	Total
293877	-	PND - Pendiente	143,00 €	360,00 €	503,00 €

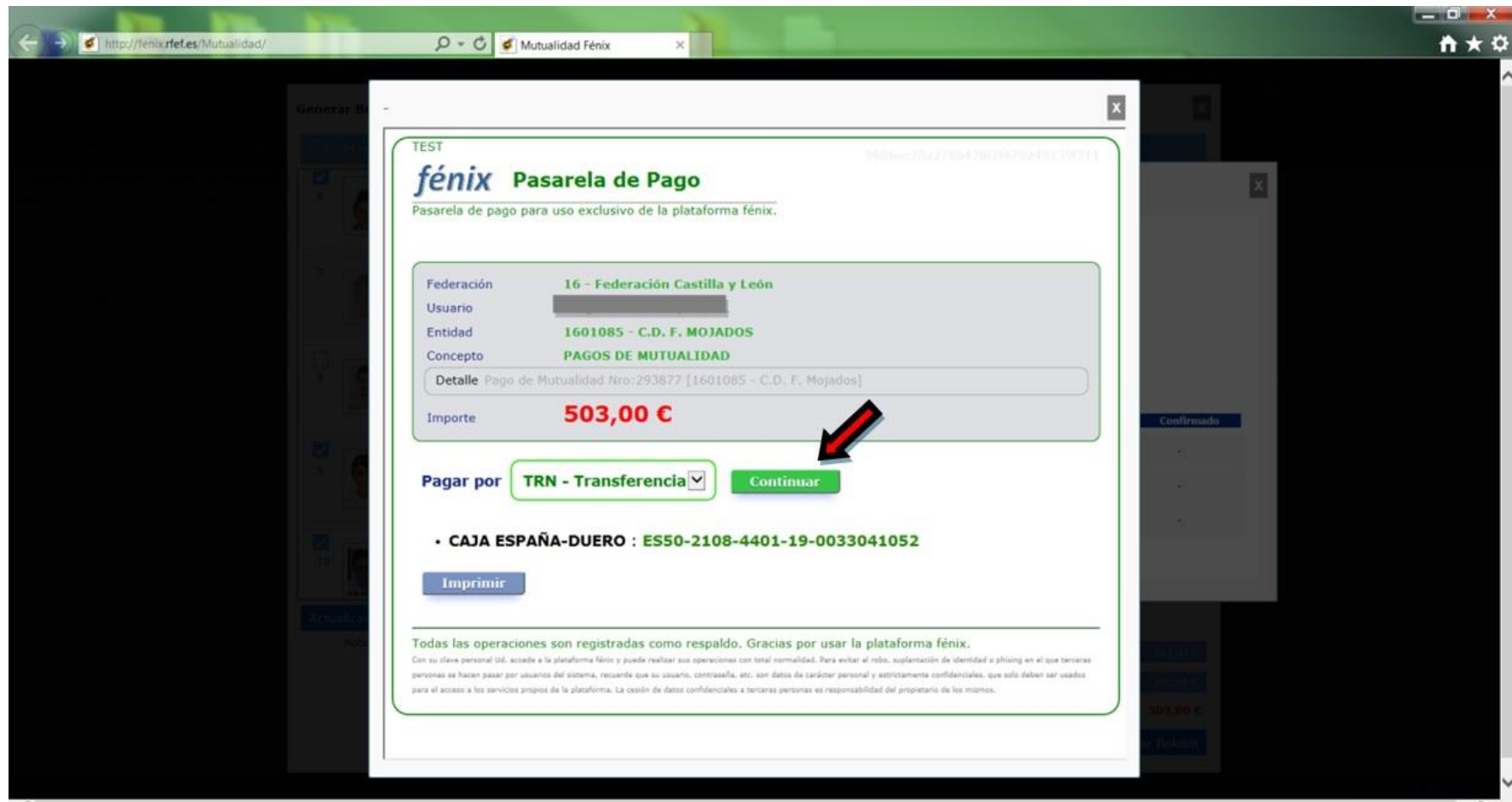
Pagado
  Pago Confirmado
  Procesado

Identificador	Nombre	Colectivo	Licencia	Importe	Cert. Médico	Confirmado
1		Jugador	1711797166 / A / 1RA	120,00 €	30/09/17	-
1		Jugador	1711798163 / A / 1RA	120,00 €	19/08/18	-
1		Jugador	1668021161 / A / 1RA	120,00 €	21/08/17	-

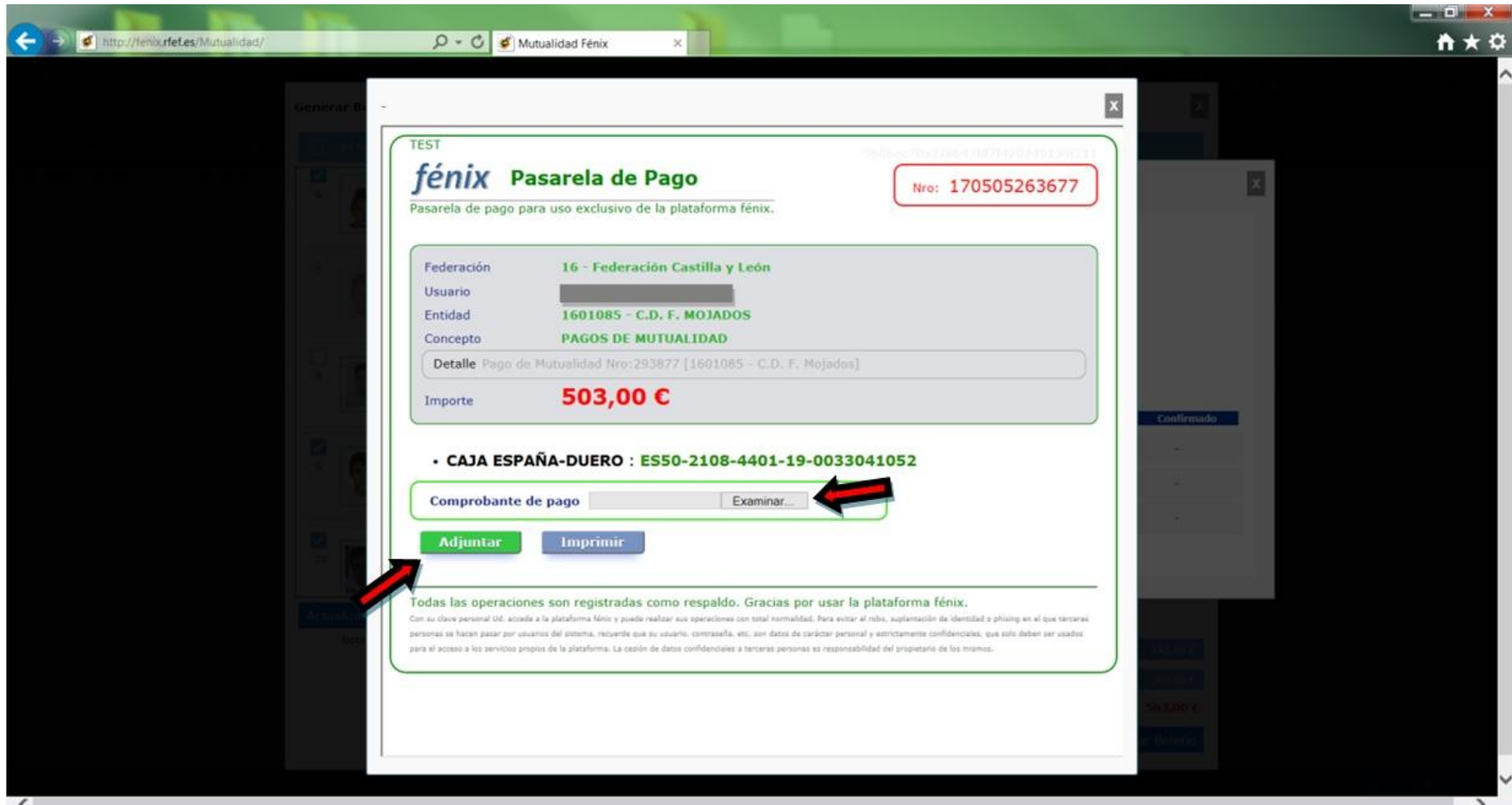
Nota: Los boletines no pagados se eliminarán cada semana si no ha sido adjuntado el respectivo comprobante de pago.

Actualizar
 
 Cuota: 143,00 €  
 Boletín: 360,00 €  
 Total a Pagar: 503,00 €

- Al pulsar **Pagar** nos aparecerá la Pasarela de Pago y pulsaremos el botón **Continuar** para seguir con el proceso.



- Debemos posteriormente seleccionar el botón **Examinar...** para localizar la carpeta del ordenador en la que tengamos guardado el Comprobante Bancario (el formato del archivo a adjuntar tiene que ser PDF y su tamaño menor de 300Kb). Una vez localizado y seleccionado, pulsaremos el botón **Adjuntar**.



- Podremos ver si el comprobante que hemos adjuntado es correcto pulsando **Ver Comprobante**. Si no lo fuera, debe de ser la Mutualidad quien elimine/rechace dicho comprobante para poder meter de nuevo el correcto.

TEST

**fenix Pasarela de Pago** Nro: 170505263677

Pasarela de pago para uso exclusivo de la plataforma fenix.

Federación	16 - Federación Castilla y León
Usuario	1601085 - C.D. F. Mojados
Concepto	Pagos de Mutualidad
Detalle	Pago de Mutualidad Nro:293877 [1601085 - C.D. F. Mojados]
Importe	<b>503,00 €</b>

La operación se ha realizado con éxito. **Ver comprobante**

Todas las operaciones son registradas como respaldo. Gracias por usar la plataforma fenix.

Con su clave personal UCL accede a la plataforma fenix y puede realizar sus operaciones con total normalidad. Para evitar el robo, suplantación de identidad o phishing en el que terceras personas se hacen pasar por usuarios del sistema, recuerde que su usuario, contraseña, etc. son datos de carácter personal y estrictamente confidenciales, que sólo deben ser usados para el acceso a los servicios propios de la plataforma. La cesión de datos confidenciales a terceras personas es responsabilidad del propietario de los mismos.

http://fenix.rfe.es/PasarelaFenixTest/report

- Una vez que se ha adjuntado correctamente el comprobante de pago, debemos esperar a que la Mutuality confirme dicho pago y procese a los futbolistas/técnicos que componen ese boletín.

Debe realizar el pago de boletín

1601085 151 C.D. F. Mojados

**IRA - 1ª DIVISIÓN REGIONAL DE AFICIONADOS** **503,00 €**

Nro	Mutualidad	FormaDePago	Cuota	Boletín	Total
293877	-	TRN - Transferencia	143,00 €	360,00 €	<b>503,00 €</b>

Pagado (05/05/2017 12:57)
  Pago Confirmado
  Procesado

**Orden de Pago**

Identificador	Nombre	Colectivo	Licencia	Importe	Cert. Médico	Confirmado
1	[Redacted]	Jugador	1711797166 / A / IRA	120,00 €	30/09/17	-
1	[Redacted]	Jugador	1711798163 / A / IRA	120,00 €	19/08/18	-
1	[Redacted]	Jugador	1668021161 / A / IRA	120,00 €	21/08/17	-

**Nota: Los boletines no pagados se eliminarán cada semana si no ha sido adjuntado el respectivo comprobante de pago.**

Actualizar

Nota: Los boletines no pagados se eliminarán cada semana si no ha sido adjuntado el respectivo comprobante de pago.

Cuota: 143,00 €  
 Boletín: 360,00 €  
 Total a Pagar: **503,00 €**

Crear Boletín



- Desde la pantalla principal del apartado **Boletines** podemos ver todos los boletines del Club que hayamos generado, seleccionando **Buscar**. Podremos ver también el estado de cada boletín: si está pagado, confirmado, procesado, etc.
- Cuando el boletín esté completamente revisado, confirmado y procesado por la mutualidad, aparecerá reflejado en la pantalla. Igualmente, en el apartado **ALTA DE LICENCIA** → **Solicitudes de Licencia** → **Listado de Solicitudes**, aparecerá un “check” verde para que podamos comprobar que efectivamente el futbolista/técnico en cuestión tiene su mutualidad procesada, estando únicamente pendiente de que la licencia sea tramitada por parte del personal federativo.

1601085 151 C.D. F. Mojados

IRA - 1ª DIVISIÓN REGIONAL DE AFICIONADOS 503,00 €

Nro.	Mutualidad	FormaDePago	Cuota	Boletín	Total
200345	1716000401	TRN - Transferencia	143,00 €	360,00 €	503,00 €

Pagado (19/05/2017 13:44)
  Pago Confirmado (19/05/2017 13:44)
  Procesado (19/05/2017 13:47)

Identificador	Nombre	Colectivo	Licencia	Importe	Cert. Médico	Confirmado
1		Jugador	1668026166 / A / IRA	120,00 €	23/08/18	19/05/17 13:47 ✓
1		Jugador	1668023165 / A / IRA	120,00 €	21/08/17	19/05/17 13:47 ✓
1		Jugador	1668015160 / A / IRA	120,00 €	08/08/18	19/05/17 13:47 ✓

Generar Boletín

- Si por el contrario el boletín fuera rechazado por los empleados de la mutualidad, nos aparecerá un aviso exponiendo el motivo por el cual se ha procedido al rechazo. En ese caso, y una vez que hayamos subsanado el motivo del rechazo, deberemos adjuntar nuevamente el Comprobante Bancario pulsando **Pagar** y siguiendo el procedimiento explicado anteriormente.

The screenshot shows the 'fénix' web application interface. At the top, there is a header with the logo and a 'Salir' button. Below the header, there are navigation tabs for 'Boletines' and 'Reconocimientos Médicos'. The main content area is titled '> Búsqueda de Boletines y Cuotas de Mutualidad'. It features search filters for 'Temporada' (2016/2017), 'Fecha Desde' (19/05/2017), 'Fecha Hasta' (30/06/2017), and 'Búsqueda de afiliados' (DNI). A 'Buscar' button is present. Below the search filters, there is a table with columns: 'Nro', 'Mutualidad', 'FormaDePago', 'Cuota', 'Boletin', and 'Total'. The table shows one entry with a total of 503,00 €. Below the table, there are buttons for 'Pagar' and 'Eliminar Boletín'. A red circle highlights the rejection message: 'Rechazado por: Comprobante importe distinto. El importe no es correcto, por favor adjuntar el comprobante correcto. Gracias. [Orden rechazada:170519263753]'. A red arrow points to the 'Pagar' button, and another red arrow points to the rejection message. At the bottom of the page, there is a 'Generar Boletín' button.

- Si queremos generar un nuevo boletín del mismo equipo, es necesario que se haya resuelto el anterior. **El sistema no permitirá generar otro boletín del mismo equipo en tanto en cuanto no sea resuelto el anteriormente presentado.** Si nuestro club tiene algún boletín previo de un equipo pendiente de revisar por la Mutualidad, al pulsar **Generar Boletín** el sistema nos lo indicará.

**[Temporada:2016/2017] Seleccione el equipo para generar del boletín:**

8 resultados.

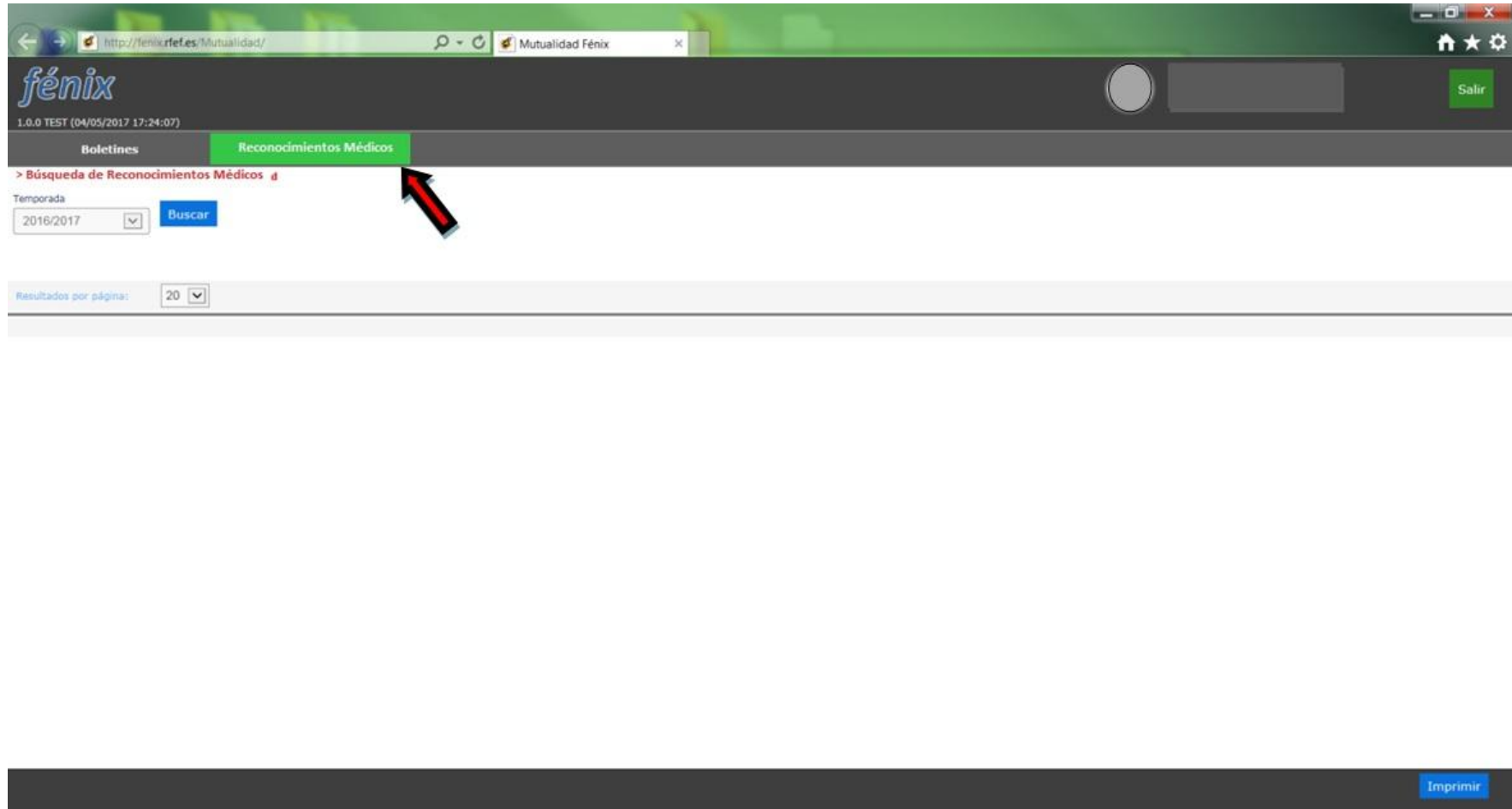
1	<b>151 IRA - 1ª División Regional de Aficionados</b>	16 Licencias
Boletín previo en revisión por la mutualidad.		
Boletín: 213946 - Integrantes: 2 Federados. Importe: 503,00 €		
2	<b>181 IPA - 1ª División Provincial de Aficionados</b>	21 Licencias
<b>Generar</b> Cuota: 45,00 € <b>Pendiente Pago</b>		
3	<b>271 3PJ - 3ª División Provincial de Juveniles</b>	10 Licencias
<b>Generar</b> Cuota: 45,00 € <b>Pendiente Pago</b>		
4	<b>261 3PC - 3ª División Provincial de Cadetes</b>	22 Licencias
<b>Generar</b>		
5	<b>471 3PI - 3ª División Provincial de Infantiles</b>	22 Licencias

Total de cuotas pendientes: **92,00 €**

Generar Boletín

## RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

- Como ya se ha comentado anteriormente, el primer paso para poder generar los boletines de mutualidad, es tener el Reconocimiento Médico de los futbolistas/técnicos en vigor. Para ver quién lo tiene vigente y/o adjuntar uno nuevo, pulsaremos la pestaña **Reconocimientos Médicos**.

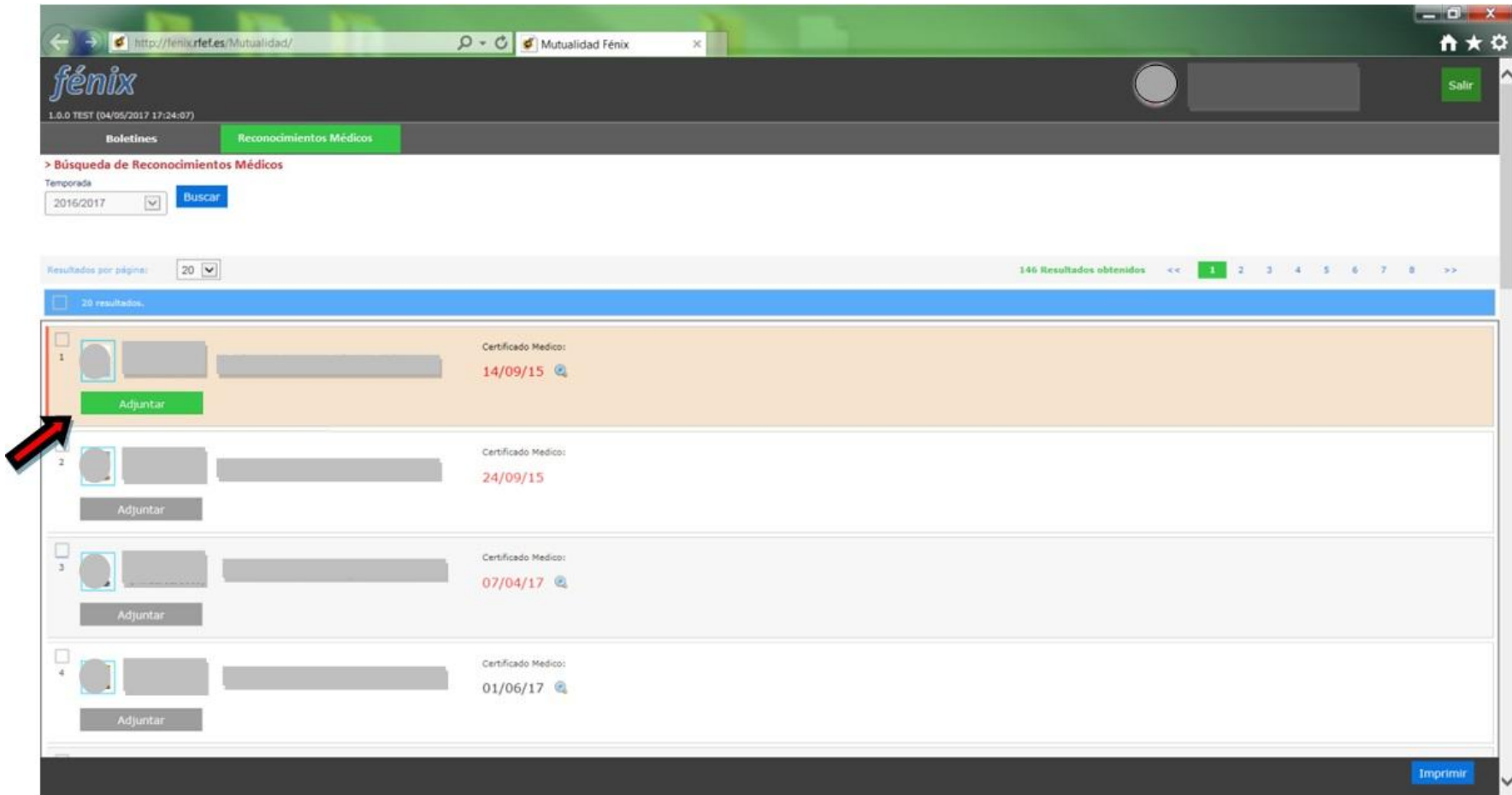


- Una vez en el menú Reconocimientos Médicos, pulsaremos **Buscar** para ver el estado de los Reconocimientos Médicos de todos los futbolistas/técnicos de nuestro club (es necesario haber presentado previamente su solicitud de licencia y ésta no debe de estar rechazada). Nos aparecerá la relación de todos ellos, resaltando en color rojo la fecha de aquellos futbolistas/técnicos que tienen su Reconocimiento Médico caducado. Podemos ver además el documento del Reconocimiento pulsando sobre la lupa (🔍) que aparece al lado de la fecha de caducidad.

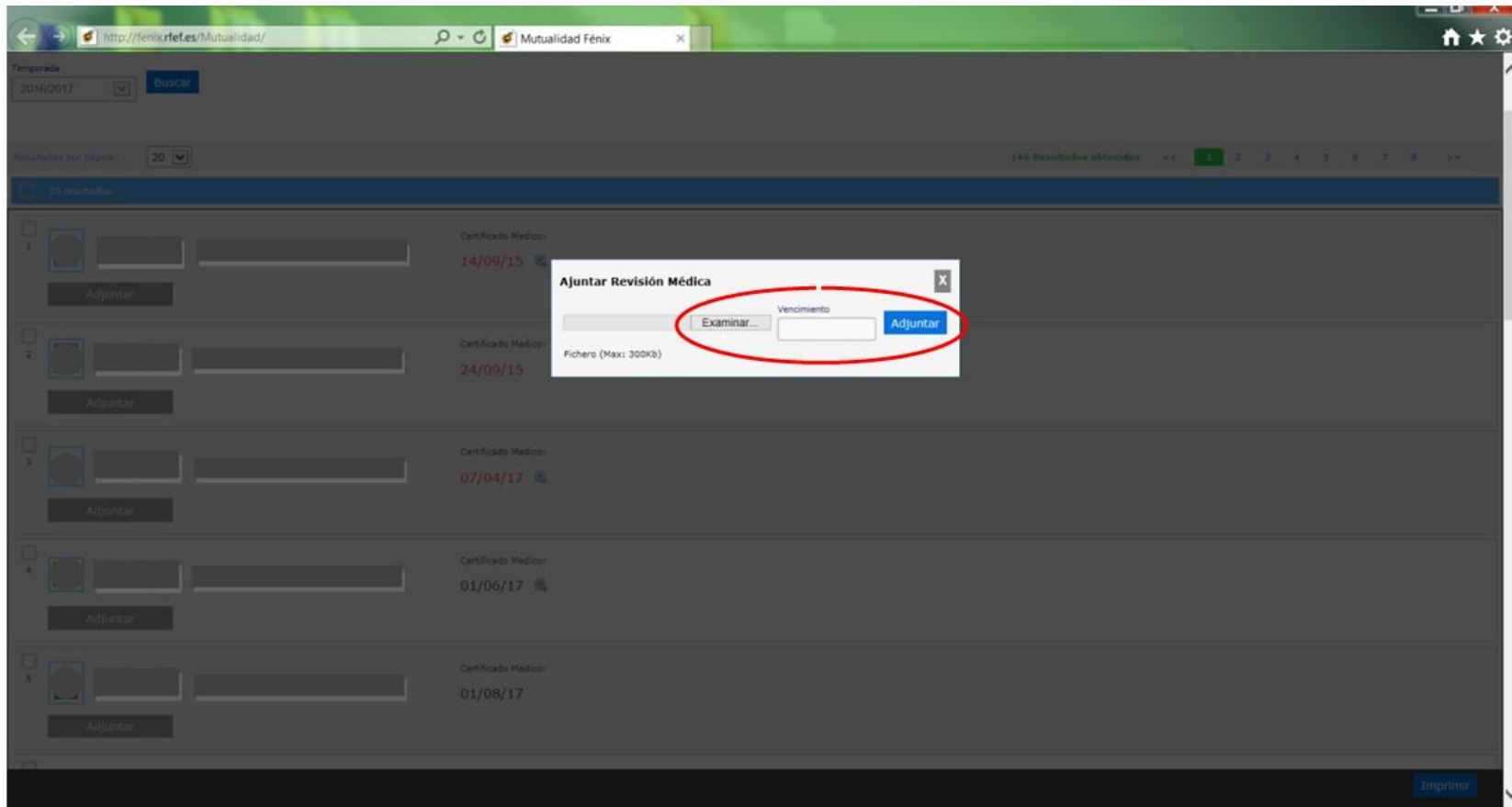
The screenshot shows the 'Mutualidad Fénix' website interface. At the top, there is a navigation bar with 'Boletines' and 'Reconocimientos Médicos'. Below this, a search section titled '> Búsqueda de Reconocimientos Médicos' includes a dropdown menu for 'Temporada' set to '2016/2017' and a green 'Buscar' button. A red arrow points to the 'Buscar' button. Below the search section, there is a pagination area showing '146 Resultados obtenidos' and a list of page numbers (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8). The main content area displays a list of 20 results. Each result row includes a checkbox, a small profile picture, a name, and a 'Certificado Médico' date. The first result shows the date '14/09/15' in red, which is circled in red. A magnifying glass icon is next to this date. Below each row is an 'Adjuntar' button. At the bottom right of the page, there is a blue 'Imprimir' button.

Resultado	Nombre	Certificado Médico
1	[Redacted]	14/09/15 🔍
2	[Redacted]	24/09/15
3	[Redacted]	07/04/17 🔍
4	[Redacted]	01/06/17 🔍

- Para adjuntar al sistema el Reconocimiento Médico de aquellos futbolistas/técnicos que lo tienen caducado, debemos de pinchar en la pestaña **ADJUNTAR** que hay debajo de la foto de cada persona.



- Se nos abrirá una ventana en la que pulsaremos el botón **Examinar...** para localizar la carpeta del ordenador en la que tengamos guardado el Reconocimiento Médico del futbolista/técnico en cuestión. Una vez localizado y adjuntado, meteremos su fecha de vencimiento (la cual será posteriormente revisada y validada por la Mutualidad) y pulsaremos el botón **ADJUNTAR**. El formato del archivo a adjuntar tiene que ser PDF y su tamaño menor de 300Kb.
- El **Reconocimiento Médico tendrá vigor** en el transcurso de las **dos próximas temporadas**. Como ejemplo: un R.M. realizado el 01/07/2017 y otro realizado el 01/02/2018 tendrían validez para las temporadas 2017/2018 y 2018/2019, caducando ambos el 30/06/2019.



- Una vez adjuntado el Reconocimiento Médico del futbolista/técnico nos aparecerá un documento con la fecha de presentación y quedará en espera de que sea revisado por la Mutualidad.

The screenshot shows the 'fénix' web application interface. At the top, there is a header with the logo 'fénix' and the text '1.0.0 TEST (19/05/2017 10:26:04)'. Below the header, there are navigation tabs for 'Boletines' and 'Reconocimientos Médicos'. The main content area is titled '> Búsqueda de Reconocimientos Médicos' and includes a search filter for 'Temporada' set to '2016/2017' with a 'Buscar' button. Below the search filter, there is a 'Resultados por página:' dropdown set to '20'. A status bar indicates '146 Resultados obtenidos' with pagination controls. A blue bar shows '20 resultados.' and a checkbox. The main results area contains a list of 4 items, each with a checkbox, a profile picture, a name, and a 'Certificado Medico:' date. The first item is highlighted with a red circle and a red arrow pointing to the 'Presentado: 19/05/17' date and a PDF icon labeled '30/06/19'. The other items have dates: '14/09/15', '21/08/17', '26/08/17', and '11/09/17'. Each item has an 'Adjuntar' button. At the bottom right, there is an 'Imprimir' button.

Item	Certificado Medico:	Presentado:
1	14/09/15	19/05/17
2	21/08/17	
3	26/08/17	
4	11/09/17	



- Si el Reconocimiento Médico adjuntado es correcto, el sistema actualizará automáticamente la nueva fecha de caducidad del mismo una vez que sea validado por la Mutualidad.

The screenshot displays the 'fénix' web application interface. At the top, there is a header with the logo 'fénix' and the text '1.0.0 TEST (19/05/2017 10:26:04)'. Below the header, there are navigation tabs for 'Boletines' and 'Reconocimientos Médicos'. The main content area is titled '> Búsqueda de Reconocimientos Médicos' and features a search filter for 'Temporada' set to '2016/2017' with a 'Buscar' button. Below the search bar, there is a 'Resultados por página:' dropdown set to '20'. A pagination bar shows '146 Resultados obtenidos' and page numbers from 1 to 8, with page 1 highlighted. A blue bar indicates '20 resultados.' Below this, a table lists search results. The first result is circled in red, showing a 'Certificado Medico' date of '30/06/19' with a red arrow pointing to it. The other results show dates: '26/08/17', '11/09/17', and '17/09/17'. Each result includes a checkbox, a profile picture, a name, and an 'Adjuntar' button. At the bottom right, there is an 'Imprimir' button.

Id	Nombre	Certificado Medico
1	[Redacted]	30/06/19
2	[Redacted]	26/08/17
3	[Redacted]	11/09/17
4	[Redacted]	17/09/17

- Si por el contrario el Reconocimiento Médico es rechazado por la Mutualidad, nos aparecerá un aviso exponiendo el motivo por el cual se ha procedido al rechazo. En ese caso, y una vez que hayamos subsanado el motivo del rechazo, deberemos presentar nuevamente el Reconocimiento Médico siguiendo el procedimiento explicado anteriormente.

The screenshot displays the 'fénix' web interface for 'Reconocimientos Médicos'. At the top, there is a navigation bar with 'Boletines' and 'Reconocimientos Médicos'. Below it, a search section for 'Búsqueda de Reconocimientos Médicos' includes a dropdown for 'Temporada' set to '2016/2017' and a 'Buscar' button. The results section shows '146 Resultados obtenidos' and a pagination control. A blue bar indicates '20 resultados'. The main content area lists four items, each with a checkbox, a profile picture, a name, and a date under 'Certificado Medico:'. The first item, dated '14/09/15', is circled in red. To its right, a PDF icon is shown with the text 'Presentado: 19/05/17', 'Rechazado: 19/05/17', and 'Falta firma/sello del médico'. A red arrow points to the rejection reason. Below the list, there is an 'Imprimir' button.

Item	Certificado Medico	Presentado	Rechazado	Motivo
1	14/09/15	19/05/17	19/05/17	Falta firma/sello del médico
2	21/08/17			
3	26/08/17			
4	11/09/17			